



ACTA DE EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN PARA LA HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES EN SISTEMA DINÁMICO DE COMPRA PARA EL SUMINISTRO DE GASES DE INSTRUMENTACIÓN Y PROCESO; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE GASES

En Sarriguren (Navarra), en el domicilio social de la **FUNDACIÓN CENER** (CENER), sito en la Avenida Ciudad de la Innovación, nº 7, 31621, siendo las 08:25 horas del día 10 de septiembre de 2026, se reúne la Mesa de Contratación, conforme a lo dispuesto en los artículos 84 y 85 de la **Ley Foral 2/2018, de Contratos Públicos de Navarra** (en adelante, “**LFCP**”), con el objeto de proceder a la evaluación de las solicitudes de participación presentadas en el procedimiento de homologación de proveedores en el marco del Sistema Dinámico de Adquisición (en adelante, “**SDC**”) para el suministro de gases de instrumentación y proceso; servicios de mantenimiento e instalación de líneas de distribución y suministro de gases, conforme a los requisitos establecidos en el Pliego Regulador del SDC y en la LFCP.

La Mesa procede a la apertura de los sobres que contienen las solicitudes de concurrencia en el SDC de las siguientes empresas:

Empresa
MESSER IBERICA DE GASES
NIPPON SANJO ESPAÑA, S.L.U
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METÁLICOS, S.A.

La Mesa procede a revisar la documentación presentada y acuerda homologar a los siguientes proveedores para su inclusión en el SDC al considerar que cumplen con los requisitos de capacidad, solvencia económica y técnica exigidos en el Pliego Regulador:

- NIPPON SANJO ESPAÑA, S.L.U
- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METÁLICOS, S.A

Asimismo, examinada la documentación presentada, se ha detectado que la empresa MESSER IBERICA DE GASES no ha acreditado la solvencia económica y financiera según lo establecido en el apartado F del Pliego de Condiciones Particulares, ni la solvencia técnica o profesional según lo establecido en el apartado G del Pliego de Condiciones Particulares. Por este motivo se acuerda requerir a MESSER IBERICA DE GASES para que subsane este defecto.



CENER

CENTRO NACIONAL DE
ENERGÍAS RENOVABLES

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

En Sarriguren, a 10 de septiembre de 2026

Dña. Elena Arbizu Jimeno
Directora Financiera

D. David Sanchez
Jefe de Servicio del
Departamento de Biomasa



CENER

CENTRO NACIONAL DE
ENERGÍAS RENOVABLES
FUNDACIÓN CENER

Dña. Amaya Martinez
Servicio Jurídico